

nistrativo Común, e intentada sin efecto la notificación personal en el domicilio que consta en cada expediente, por el presente Anuncio se notifica a las personas interesadas que figuran en el Anexo los actos administrativos que se indican.

Sevilla, 4 de agosto de 2006.- El Secretario General Técnico, Bartolomé Pinilla Piñero.

A N E X O

1. Interesado: Don Antonio Moya García/ 26.222.249-H. Procedimiento: Control de la excepcionalidad a la rotación de algodón en la campaña de comercialización 2005/2006. Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución de 21 de diciembre de 2006, la Dirección General de la Producción Agraria, sobre control de la excepcionalidad a la rotación de algodón en la campaña de comercialización 2005/2006. Recursos o plazo de alegaciones: Recurso de alzada ante el Consejero de Agricultura y Pesca, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio.

Acceso al texto íntegro: Podrá tener acceso al texto íntegro en la Delegación Provincial de la Consejería de Agricultura y Pesca en Jaén, Avda. de Madrid, 19.

2. Interesado: Don Francisco Cantero Delgado/ 25.946.339-Q. Procedimiento: Ayudas cultivo de algodón, campaña 2005/2006.

Fecha e identificación del acto a notificar: Requerimiento de subsanación de documentación.

Recursos o plazo de alegaciones: Diez días contados desde el día siguiente de la publicación de este anuncio.

Acceso al texto íntegro: Podrá tener acceso al texto íntegro en la Delegación Provincial de la Consejería de Agricultura y Pesca en Jaén, Avda. de Madrid, 19.

5. Interesado: Don Manuel Torres Valero/ 25.871.920-W. Procedimiento: Recurso de alzada, expte. núm. DR-2658/05. Fecha e identificación del acto a notificar: Orden del Sr. Consejero de Agricultura y Pesca de 20 de abril de 2006, por la que se resuelve recurso de alzada.

Recursos o plazo de alegaciones: Contra esa Orden, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponer recurso contencioso-administrativo ante los órganos judiciales de este orden en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente de la publicación de este anuncio.

Acceso al texto íntegro: Podrá tener acceso al texto íntegro en el Servicio de Legislación y Recursos de la Secretaría General Técnica, de la Consejería de Agricultura y Pesca sito en C/ Tabladilla s/n, Sevilla.

ANUNCIO de 4 de agosto de 2006, de la Secretaría General Técnica, por el que se notifican los actos administrativos que se citan.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, e intentada sin efecto la notificación personal en el domicilio que consta en cada expediente, por el presente anuncio se notifica a las personas interesadas que figuran en el Anexo los actos administrativos que se indican.

Sevilla, 4 de agosto de 2006.- El Secretario General Técnico, Bartolomé Pinilla Piñero.

A N E X O

1. Interesado: Don Fernando Elich Delgado/18.890.287-L. Procedimiento: Expediente sancionador núm. S.A.GR-91/05 (DS-5855/05).

Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución de 6 de abril de 2006, la Dirección General de la Producción Agraria, por la que se resuelve el procedimiento sancionador. Recursos o plazo de alegaciones: Recurso de alzada ante el Consejero de Agricultura y Pesca, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio.

Acceso al texto íntegro: Podrá tener acceso al texto íntegro en la Sección de Recursos y Expedientes Sancionadores de la Delegación Provincial de la Consejería de Agricultura y Pesca en Granada, C/ Gran Vía, núm. 48.

2. Interesada: Doña Isabel García Gómez/31.650.705-T. Procedimiento: Ayudas manipulación, transformación y comercialización de productos procedentes de la agricultura ecológica.

Fecha e identificación del acto a notificar: Requerimiento de subsanación de documentación.

Recursos o plazo de alegaciones: Diez días, contados desde el día siguiente de la publicación de este anuncio.

Acceso al texto íntegro: Podrá tener acceso al texto íntegro en la Dirección General de la Agricultura Ecológica de la Consejería de Agricultura y Pesca, sita en C/ Tabladilla, s/n, Sevilla.

ANUNCIO de 4 de agosto de 2006, de la Secretaría General Técnica, por el que se notifican los actos administrativos que se citan.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, e intentada sin efecto la notificación personal en el domicilio que consta en cada expediente, por el presente anuncio se notifica a las personas interesadas que figuran en el Anexo los actos administrativos que se indican.

Sevilla, 4 de agosto de 2006.- El Secretario General Técnico, Bartolomé Pinilla Piñero.

A N E X O

1. Interesado: Induseron, S.L.

Procedimiento: Expediente Sancionador núm. S.A.GR-130/05 (DS-152/06).

Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución de 8 de junio de 2006, de la Dirección General de la Producción Agraria, por la que se resuelve el procedimiento sancionador.

Recursos o plazo de alegaciones: Recurso de alzada ante el Consejero de Agricultura y Pesca, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio.

Acceso al texto íntegro: Podrá tener acceso al texto íntegro en la Sección de Recursos y Expedientes Sancionadores de la Delegación Provincial de la Consejería de Agricultura y Pesca en Granada, C/ Gran Vía, núm. 48.

2. Interesado: Mohamed Achandir/X1338682J.

Procedimiento: Recuperación de pago indebido, núm. Expte. ES1AND4220373.

Fecha e identificación del acto a notificar: Acuerdo de inicio del procedimiento de pago indebido.

Acceso al texto íntegro: Podrá tener acceso al texto íntegro en la Dirección General de Pesca y Acuicultura de la Consejería de Agricultura y Pesca, sita en C/ Tabladilla, s/n, Sevilla.

ANUNCIO de 26 de julio de 2006, de la Dirección General del Fondo Andaluz de Garantía Agraria, por el que se notifican los actos administrativos que se citan.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, intentada sin efecto la notificación personal en el domicilio que consta en el respectivo expediente, por el presente anuncio se notifica a las personas interesadas que figuran en el Anexo adjunto los actos administrativos que se indican, haciéndose constar que para el conocimiento íntegro del acto podrán comparecer en el lugar que se señala, concediéndose los plazos que, según el acto que se notifica, se indican a continuación:

- Acuerdo de inicio de procedimiento de recuperación de pago indebido: 15 días hábiles para efectuar alegaciones, a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio.

- Resolución de procedimiento de recuperación de pago indebido: Plazos y recursos que se especifican en el Anexo.

Sevilla, 26 de julio de 2006.- El Director General, Félix Martínez Aljama.

A N E X O

1. Nombre y apellidos, NIF/CIF: Antonio Pérez Moya, 26113659B.

Procedimiento/núm. Expte.: Ayuda a sistema integrado, campaña 1993.

Fecha e identificación del acto a notificar: Acuerdo DGFAGA/SEF de 5.6.2006.

Extracto del acto: Acuerda el inicio del procedimiento de recuperación de pago indebido, código 200600951.

Acceso al texto íntegro: Avda. de Madrid, núm. 25, Jaén, Delegación Provincial de Agricultura y Pesca.

CONSEJERIA DE SALUD

ANUNCIO de 4 de agosto de 2006, de la Secretaria General Técnica, por el que se notifica comunicado de entrada, plazo para resolver y alegaciones en los recursos de alzada núms. 98/06F y 188/06F.

Intentada la notificación en el domicilio indicado sin que se haya podido realizar y a fin de dar cumplimiento a lo previsto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica comunicado de entrada, plazo para resolver y plazo de alegaciones en los recursos de alzada en el que es interesada doña Ana María Cañabate Koning, haciendo constar que para el conocimiento íntegro de los mencionados recursos podrá comparecer en los Servicios Centrales de este Organismo, sita en Avda. de la Innovación, s/n, Edificio Arena-I, de Sevilla:

Interesada: Doña Ana María Cañabate Koning.

Expediente: Farmacia.

Acto notificado: Comunicado de entrada, plazo para resolver y plazo de alegaciones.

Fecha: 13 de julio de 2006 (Exp. 98/06F), y 20 de julio de 2006 (Exp. 188/06F).

Sevilla, 4 de agosto de 2006.- La Secretaria General Técnica, P.S. (Resolución de 12.7.2006), el Director General de Calidad, Investigación y Gestión del Conocimiento, Antonio Torres Olivera.

ANUNCIO de 2 de agosto de 2006, de la Dirección General de Calidad, Investigación y Gestión del Conocimiento, por el que se notifica resolución de la misma dictada en el recurso de alzada núm. 313/04, interpuesto por doña Juana Bravo Entrena contra la Resolución de la Delegación Provincial de Málaga de 7 de noviembre de 2003, recaída en el expediente sancionador núm. 74/03-S.

Intentada la notificación en el domicilio indicado sin que se haya podido realizar y a fin de dar cumplimiento a lo previsto en los artículos 58, 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica Resolución del Ilmo. Sr. Director General de Calidad, Investigación y Gestión del Conocimiento de esta Consejería, de fecha 16 de febrero de 2006, recaída en el expediente administrativo FS-Expte. 313/04, por la que se resuelve desestimar el recurso de alzada interpuesto por doña Juana Bravo Entrena contra la Resolución de la Delegación Provincial de la Consejería de Salud en Málaga de fecha 7 de noviembre de 2003, recaída en el expediente sancionador núm. 74/03-S; haciendo constar que para el conocimiento íntegro de la misma se podrá comparecer en el Servicio de Autorización y Acreditación de Centros Sanitarios de la Consejería de Salud, sita en Avda. de la Innovación, s/n, Edificio Arena-I, de Sevilla:

Interesada: Doña Juana Bravo Entrena.

Expediente: Recurso de alzada contra la Resolución de la Delegación Provincial de la Consejería de Salud en Málaga de fecha 7 de noviembre de 2003, recaída en el expediente sancionador núm. 74/03-S.

Acto notificado: Resolución del expediente FS-Expte. 313/04. Fecha: 16 de febrero de 2006.

Sentido de la resolución: Desestimatorio.

Plazo para interponer recurso contencioso-administrativo: Dos meses.

Sevilla, 2 de agosto de 2006.- El Director General, Antonio Torres Olivera.

ANUNCIO de 18 de julio de 2006, de la Dirección General de Gestión Económica del Servicio Andaluz de Salud, de notificaciones de actos administrativos relativos a procedimientos de reintegros tramitados por la Subdirección de Tesorería del Servicio Andaluz de Salud.

Notificaciones de Actos Administrativos relativos a procedimientos de reintegros tramitados por la Subdirección de Tesorería del Servicio Andaluz de Salud.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica a los interesados que a continuación se relacionan los actos administrativos que se citan, haciéndose constar que para el conocimiento íntegro del acto y constancia de tal conocimiento podrán dirigirse al Servicio Andaluz de Salud, Subdirección de Tesorería, Servicio de Ingresos, sita en Avda. de la Constitución, núm. 18, de Sevilla, concediéndose los plazos de contestación y recurso que, respecto al acto notificado, a continuación se indican:

- Notificaciones: 15 días, alegaciones y presentación de documentos y justificaciones ante el Subdirector de Tesorería.

Núm. Expte.: 010/06.

Interesada: Doña M.^a Josefa Arias Varela.

DNI: 26.187.554-F.

Ultimo domicilio: C/ San Joaquín, 13, 1.º A (23700-Linares-Jaén).